

# CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBRE AL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XVI.

Jueves 2 de Setiembre de 1875.

Número 4 602.

## La Crónica Meridional.

### NO IMPORTA.

El que «La Patria», que inició con gran brio y tono levantado la cuestión de que las Cortes futuras no podían tener otro carácter que el de «Cortes Constituyentes», representadas por una Cámara única, elegida «por sufragio universal», haya depuesto su actitud arrogante, y bajando la voz ante el enojo de «La Epoca», se declaró dispuesto á acatar la resolución del gobierno, aunque fuere contraria á lo que el colega venía defendiendo como perfectamente legal y absolutamente necesario, podrá ser un hecho que afecte á las condiciones morales de aquel periódico, pero que deja la cuestión en pie; y la previa sumisión de nuestro colega no ha de hacer que el derecho público constituyente no quede vulnerado si el gobierno, siguiendo las opiniones de «La Epoca», convoca Cortes ordinarias, con sus dos correspondientes Cámaras.

El carácter de las Cortes no depende en buenas teorías de derecho, del capricho ni de la voluntad del Ministerio que las convoca: depende y le recibe de la índole de las funciones que vienen á ejercer.

Las Cortes futuras traen como misión principal el dotar al país de una Ley fundamental, de una Constitución, á cuyos generales preceptos se atemperen las leyes orgánicas y las especiales, que con aquellas completen el sistema de gobierno que ha de regirnos y que en la Constitución se ha de fijar.

¿Puede el gobierno variar el carácter de esas Cortes? ¿Puede limitar por conveniencia las funciones y el carácter que las corresponden por derecho?

¿Pueden dejar de ser Constituyentes las Cortes llamadas á hacer una Constitución?

¿Pueden limitarse sus facultades, poniendo un voto á su iniciativa y un límite á su autoridad?

¿Se atreverá á hacer el Sr. Cánovas, que de liberal blasona, lo que no

se atrevieron á intentar los hombres del viejo y desacreditado doctrinariismo?

¿En qué ejemplos de otros países regidos constitucionalmente se apoyaría?

¿Qué género de intereses que merezcan respeto podría invocar?

¿El interés de la monarquía?

Pues ni le consideramos superior al del país, no revela gran fe en la universalidad de ese sentimiento quien teme tanto el ponerle á prueba.

¿El interés de la dinastía?

Pues á ese interés se atenta, ese interés queda lastimado desde el momento en que se muestran temores ó se ponen trabas y cortapisas á que la opinión manifiesta si se le inspiran ó no.

No creemos caer dentro de las prescripciones del decreto de 29 de Enero, por tratar á fondo esta cuestión importantísima, que está dentro de las cuestiones constituyentes que el gobierno y sus órganos han declarado lícitamente discutibles.

El régimen actual, contrario al régimen anterior, y no hemos de entrar aquí en apreciaciones de ninguna clase ni en comparaciones de ningún género, que ni nos serían permitidas ni tampoco serían oportunas. El régimen actual tuvo principio en un hecho de fuerza y incluyó de planearse por actos y decretos acerca de los cuales el país no ha podido hasta hoy emitir legalmente su opinión.

El gobierno reconoce la verdad de este hecho, la existencia de este vacío; y se apresia á llenarle tan pronto como el estado del país por ocasión de la guerra lo permita.

¿Y cree el gobierno que hasta el cubrir esa necesidad «pro fórmula» y que las instituciones que intenta consolidar ganarán algo con que unas Cortes ordinarias por que quisiera el gobierno darlas atribuciones constituyentes, sancionaran con su voto aquellos hechos, ese vicio originario no sería mañana causa ó pretexto por lo menos, para que se pusiera en tela de juicio la legitimidad y eficacia de los actos de esas Cortes, favorables ó contrarios?

¿Y puede esto convenir, ni al país ni á las mismas instituciones?

Es ese el mejor camino para entrar en esa legalidad por que se aboga y se suspira, y que sin embargo no se repara en bastardearla en su origen?

Si se declara que unas Cortes ordinarias tienen potestad y facultades propias para hacer una Constitución, ¿en qué derecho podrá negarse á otras Cortes ordinarias que vengan después, el que pongan su mano sobre esa Constitución para enmendarla y aún para sustituirla por otra?

«La Epoca» no ha meditado sobre los inconvenientes y peligros de una tesis que ni esperamos ni podemos creer que acepte un gobierno que se anuncia como restaurador del sistema representativo; que ha significado el deseo de hacer una Ley fundamental que permita la acción y el libre movimiento de todos los partidos en su tránsito por el poder, y que pretenda llegar á ese resultado fiando esa grande obra á unas Cortes ordinarias, solo porque piensa ser él quien presidia esas elecciones con autoridades en las provincias que son su hechura, con Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales nombrados por esas autoridades suyas bajo la inspiración de un exagerado sentimiento reaccionario, como ayer nos lo rebeló el periódico ministerial «La Política».

No es posible que esto haga ni esto piense el gobierno, cuyo deber es más estrecho y cuya responsabilidad es mayor el cual teniendo esos intereses de partido en poco, respetará el derecho, convocará Cortes Constituyentes y no intentará mermar dictatorialmente sus facultades.

Así debe hacerlo, y así espera el país que lo haga.

### PARTE OFICIAL.

Día 29 de Agosto.

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formal y que no há lugar á decidir una competencia suscitada entre el gobernador de la Coruña y el juez de primera instancia de Padrón.

Otro decidiendo á favor de la administración otra competencia suscitada entre el gobernador civil de Madrid y el juez de primera instancia del Hospital de esta corte.

Gobernación.—Real orden disponiendo se remítan al citado ministerio, en el preciso término de 15 días la liquidación de las cuentas de bienes embargados á los carlistas, á contar desde 18 de julio de 1874 hasta 20 de junio del corriente año.

La «Gaceta de hoy» publica el decreto del ministerio de la guerra, que había anulado, disponiendo que el batallón caza lobos de Alcolea, número 15, se titule en lo sucesivo «Cazadores de Alfonso XII», conservando su numeración.

En la exposición que precede á dicho decreto se leen las siguientes frases:

«El batallón cazadores de Alcolea, fielísimo como todos á V. M., y lleno ya de gloriosos servicios, lleva sin embargo un título que recuerda un día de dolorosa lucha entre diversos cuerpos del ejército nacional, que años há combaten juntos contra la rebelión carlista, y están hoy unidos indisolublemente para defender la persona augusta de V. M., símbolo á un tiempo de la monarquía, de la libertad y de la patria.»

También aparecen hoy en la «Gaceta» los decretos admitiendo la dimisión al mariscal de campo D. Gabriel Moran gobernador militar de Mahon, y nombrando para este cargo al de igual clase D. Antonio Moltó y Díaz Berrio.

«Es preciso que el gobierno piense en normalizar la situación del país: el estado de la guerra ha mejorado, y es del todo necesario poner término á la dictadura y convocar Cortes.»

Así exclaman á una voz los periódicos ministeriales: pero se atreve uno á decir que el sistema de elección que se establecerá por acuerdo ya tomado por el Gabinete es el «sufragio universal.»

Y gritan los periódicos moderados: jamás; por eso si que no pasamos: nuestro partido no lo tolera; nuestra Constitución, que es la mejor de las Constituciones, la de 1845, no lo consiente.»

«¿Cómo la Constitución del 45? Nunca, gritan «El Diario Español y La Patria.» ¿Quereis que volvamos á

—53—

tía de Fairfax, y cuando llamó á Patty Wauallis algunos minutos antes de comer para que le ayudase á vestir, la pobre doncella quedó durante más de un minuto herida del mismo estupor que si hubiese visto un fantasma.

—52—

Yo, voy á encerrarme en mi habitación. Estaba convenido entre nosotros que yo finaría una jaqueca, y que éste, por su parte, diría haberse despedido ya de mí. Así, pues, mi querido Jorge, haced lo que os he recomendado, y nos libraremos de él de una manera muy singular.

Isabel salió al decir estas palabras, y Jorge Wharton ejecutó sus instrucciones. Todo estaba arreglado antes de la llegada del carruaje. A éste que tuvo un gran placer en ayudar á bajar la maleta y en oír las observaciones precisas que Godofredo hacia á los postillones recomendándoles su precioso equipaje. Esta escena, prolongándose, llegó á ser tan cómica, que Jorge entró precipitadamente en la casa para dar rienda suelta á su alegría. Isabel, oculta detrás de las celosías de su gabinete y testigo invisible de las inquietudes de Godofredo, hacia eco con la mejor gana á la alegría de su joven rival. Isabel no salió hasta después de la par-

—49—

iniece un sermón de los más severos; pero, pensad, mi querido Jorge, en vuestra bella divisa, «olvido y perdón.» y en adelante quiero yo hacer que sea también la mia. Godofredo es nuestro compañero hace muchos años, y por una bagatela iríamos en el momento de su despedida á «lligar su corazón? No vale más quedar buenos amigos. Despues de todo, añadió Isabel, que sonreía mirando su lindo rostro en un espejo, el pobre muchacho apenas merece reconvencion alguna. Vos mismo, Jorge, que tenéis un corazón de hielo, ¿no me habeis dicho cien veces que por poseerme, arrastrarais todos los elementos desencadenados? Os sorprendéis ahora de que un hombre apasionado.. un Godofredo...»

—Pero, miss Pleymton, interrumpió Jorge; mi pasión es igual al menos á la suya.

—Entonces, que sea noble y grande: guardad silencio sobre lo que scaba de suceder. La falta, ademas, es casi vuestra. Ceno-



# La Crónica Meridional.

Bueno para que acusajen á los insur-  
res que d'pongan las armas, som-  
tiendo satisfaccion agravios a un comi-  
sario especial.

Brema, 23.

Se ha reunido el congreso de perio-  
distas.

Bourg-Malene, 21 (25 tarde).

Sa han suspendido las studiadas.

La bandera blanca ondea en los fuer-  
tes.

Lizarra ha propuesto condiciones

para la capitulación.

Martinez Campos se ha negado a

aceptarlas.

La capitulación es probable para hoy.

Munich, 24.

El rey ha partido pa a Francia y per-

manecerá en R. más 15 días.

Constantinopla, 24.

Concentra las tropas en la front ra-

d-Sérvia.

La noticia de la ocupación militar

turca en Sérvia causa serios disturbios

en la Herzegovina.

Belgrado, 6.

El gabinete Ristick halló dificulta-

dades probables que le el actual.

S'ha llamado dos etapas de la lan-

chiver.

## GACETILLAS.

Hay por h y el nico perso-  
naje exótico que d'algo que hablar en  
París, es un enviado del emperador de  
Marruecos que ha ido a fundar una es-  
cuela marroquí.

—Y bien, señor Side-Ben-Ami, le di-  
jo al recibirle la duquesa de Mienta;  
puesto que se deciden V. s. a entrar en  
la vía de la civilización occidental, su-  
pongo que empezarán ustedes por abolir  
esa horrible costumbre de la poligamia.

—Duquesa, eso es difícil, nuestra  
religion la prescribe.

—Es inconcebible.

—No, señora, es una institucion pre-  
visora y prudente. Tiene por objeto el  
proporcionarnos, con ayuda de muchas  
mujeres, la posesion de las infinitas cau-  
lillas que V. reune en su sola persona.

Y la mariscala replicó, imitando á  
Luis XIV.

## Santo del dia.

Jueves.—S. Antonio m. Sale el sol á las 5-20 de la mañana.  
Ponese á las 6-45 tarde. Se e la luna á las 1-21 m. para aderezar. Ponese á las 0-00.

**ELEMÉRIDES.**

1870.—Rendición de sedan; Napoleon III es prisionero.

**INSTITUTO PROVINCIAL,**  
**de 2.º enseñanza de Almería.**

Desde 1º a 3º de Setiembre próximo  
que la apertura en este Instituto la matrícula para el curso de 1875-76.

El que desee matricularse lo hará  
por medio de solicitud al Director, y me-  
jorará la aprobación del examen de in-  
greso que consistirá en preguntas de  
instrucción primaria.

La inscripción se hará en una pape-  
leta impresa, facilitada por la Secretaría  
en la cual anotará el alumno las asigna-  
turas que ha de cursar, cuya papelería  
estará firmada por el alumno y por el pa-  
dre o encargado.

Los derechos del examen de ingreso  
5 pesetas; los de matrícula oficio 18 pesetas  
por asignatura pagadas en dos plazos:  
el primero al tiempo de hacer la  
inscripción y el segundo al solicitar ex-  
amen; para los los alumnos de colegios  
privados y de enseñanza doméstica se o-  
se exigirá mitad de derechos pagados en  
un pago, en el acto de hacer la matrícula.

Lo que se anuncia para conocimien-  
to del público.

Almería 28 de Agosto 1875.—El Di-  
rector, Salvador de la Bimara.

Fernandez, un cargo mayor de  
flanes, pino rojo superior calidad de  
1.º y 2.º, la cual se espedirá sobre el

—Es usted muy galante, señor Side-  
Ben Ami. Ya veo que no existe el Estre-  
cho de Gibraltar.

**Secuestro.**—Según de pú-  
blico se dice, al ser conducidos desde Ar-  
chilona á Grana la 13 criminales complica-  
dos en el secuestro del joven Calleja,  
han si lo muertos 4 de ellos por haber intentado fugarse.

**Teatro de Cervantes.**—Varios  
socios de los que forman la junta gene-  
ral, tratan de dirigirse á la directiva de  
dicho coliseo, exhortándola á que convoque  
una reunión á fin de concertar la  
manera de llevar á cabo en el mas breve  
plazo posible la continuación de las obras  
del Teatro Cervantes hasta su total terminación.

—A uno y á no d'rmirse!

**Emigración.**—Son muchas las per-  
sonas que de esta capital han pasado á  
Múrcia, con el objeto de asistir a la feria  
que desde hoy al 12 ha de tener lugar en  
nuestra ciudad vecina.

—Ha sido despedido á prestar sus  
servicios á las órdenes del señor ingeniero jefe de la provincia, el de segun-  
da clase, don Gabriel Usera, da lo de alta  
recientemente en el cuerpo de minas.

**Carreras.**—Por la dirección general  
de obras públicas se sacará á subasta el próximo mes, la conservación de las  
carreteras de Málaga á Almería, de  
Cuesta del Espino á Málaga y de Roncal  
al Ferro-carril de Córdoba á Málaga.

**Cedulas.**—Un periódico de Madrid  
dice que desde el 1.º de setiembre empieza-  
rán a expedirse las nuevas cédulas de  
vecindad, en sustitución de las antiguas,  
con cuyo motivo parece que se están  
practicando trabajos en las alcaldías populares de los distritos de aquella  
capital.

En Almería no se ha dicho todavía  
una palabra sobre la expedición de las  
referidas cédulas.

**Nuevo Colega.**—Hemos recibido  
el prospecto de un periódico que con el  
nombre de «El Cronista» se publica en  
Madrid desde 1.º del actual.

Respondemos gustosos á su invitación  
aceptan lo el cambio que nos proponen  
y le deseamos larga vida y copiosas  
suscripciones.

—Parece que aunque ministerial no es  
órgano de un partido determinado, y  
ajuzgar por la forma y el fondo del pros-

pecto y la reputación de su Director  
creemos que será una publicación nota-  
ble.

**Aplazamiento.**—No habiéndose  
efectuado la rifa del cuadro al óleo pintado  
por D. Arturo Alvarez para el dia  
que estaba fijado, se aplaza hasta tanto  
se acaben de espedir las papeletas res-  
tantes, para lo cual se avisará por medio  
de este periódico.

**Pérdida sensible.**—El domingo  
29 del actual, se extraviaron en el paseo  
del Príncipe tres décimos del billete  
«313» y d. del «617» correspondientes  
a la Administración del indicado paseo.

Pertenecen á un pobre ciego y ni por  
un momento podemos dudar que la per-  
sona que los haya encontrado, se apresu-  
rará á presentártos en la Administración,  
refiriéndole la desgracia, la justicia y la cari-  
dad.

**Advertencia.**—Una vez más ad-  
vertimos á nuestros lectores que no to-  
niamos en consideración las cartas que  
se nos dirigen con la firma anónima de  
«Un suscriptor», por más que esta resolu-  
ción convenciente nos prive muchas ve-  
ces de insertar apreciables trabajos,  
que sus autores pueblen tomarse la  
 molestia de presentarlos ó remitirlos bajo  
firmas que nos sea conocida. El público  
comprenderá la necesidad de obrar de  
este modo, en un todo conforme con lo  
que practican nuestros colegas.

**A mi Pepa.**

—¿Qué diré de esos ojos  
Tan hechiceros?

—¿Qué angelical criatura  
De esos luceros?

—Deseable semblante,  
Como el Sol de mi patria  
Puro y radiante?

—¿Qué diré de ese talla,  
De esa cintura.

—De esos negros cabellos,  
De esa hermosura

—Y de ese acento  
Que al escucharlo, niña,  
Malo me siento?

—¿Qué diré de esos labios,  
De esa boquita,

—Su capitán J. Hamilton, naufragado en  
las playas de Esculpi.

También se celebrará en dicha dia y  
hora y en la ciudad oficina la venta del  
casco de hierro del mencionado vapor

«Caledoniano» de 1851 tocada as de re-  
gistro, con los alzados, jarras, botes, ve-  
las y demás enseres del mismo que pu-  
diera haber barro ó en dichas playas; el  
todo lo seguirá y encuentre en dichas pla-  
yas el dia de la subasta.

Lo que se anuncia al público para co-  
municártelo á las personas que gusten  
hacer proposiciones.

El pliego de condiciones estará de-  
molido en dicha oficina Vice Consul  
Almería 27 de Agosto de 1875.—

—Felipe Barrón. 9-3

Completo surtido de herramientas  
para artes y oficios, objetos para  
construcción de edificios, utensilios de cocina  
de hierro estrañados y combinados de  
cerámica, cubre platos y telas metálicas.  
Jarrillos para limpiar cubiertos, cruce-  
vatal para reforzar de muebles y cole-  
cciones y otros varios artículos. 8-8

**TRASLADO.**

El Centro general de negocios y con-  
tratación que figura en esta ciudad el

Sr. D. Ramón G. Camacho, se ha situado  
desde este dia en la casa llamada de las

columnas en la plaza de San Basilio  
que pertenece a D. José Rodríguez

y ha adquirido el local de este casa, pa-  
ra la 1.º de setiembre el despacho de su nume-  
ro 18 cliente a.—Almería 1.º de Setiembre de 1875.—R. G. Camacho.

**NAUFRAGIO.**

VENTA.

El dia 6 de Setiembre próximo veni-  
dero, desde las once de la mañana en  
adelante, se procederá en la Oficina del

Vice Consul de S. M. B. I. A. en este  
P. I. a la venta por parte de quien

pueda pertenecer y adjudicación, si hubiere  
lugar, de la parte de cargo de al-  
godón y otras mercancías que puedan

quedar en dicho dia á bordo del vapor

Inglés á hélice nombrado «Caledoniano»

en la laja de Cabo de Gata,

conteniendo á su bordo parte de su ar-  
bolado, a clás, cadena, varios rollos

de Cátula, una valija de res-  
palto, según declara el capitán, que exis-  
ta en dicha buque, y además, la «avoc

parte de cargo de trigo, una ventanilla  
de lugar, dia 4 del corriente año, á

las 12 de su mañana, en la oficina

Consular de Italia, calle de la Reina nú-  
mero 13.—Se advierte que de los efec-  
tos y cargas, todo está bajo el agua.

El pliego de condiciones estará de-  
molido en dicha oficina Vice Consul

Almería 1.º de Setiembre de 1875.—El

Cónsul de Italia, José de la Manuela y

Chacón,

DIRECCION ESPECIAL

de Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en esta  
puerto en el dia 29 y los despachados  
en el mismo.

ENTRADOS.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

AVISO.

Se han recibido un depósito de

sanguijuelas en casa de D. José Gon-  
zález López, á precios muy arregla-  
dos.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

</div

## PRECIOS.

Los señores suscriptores, 6 cént., de peseta linea.  
Los no suscriptores, el doble ó sean 12 cént.

# DIARIO DE AVISOS.

## ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de linea los comen de 8 pedidos, en la tercera plana, á doble precio.

## SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restableciendo con la deliciosa harina de la

## REVALENTA ARABICA

A LOS NERVIOS, PLEOMES RINONES,

HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,

ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE

26 AÑOS DEL MEJOR EXITO - 75.000 CURACIONES ANUALES

DU BARRY Y C° 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias,) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarreas, quinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos, después de comer y durante el embarazo; dolores, agrieses, calambres, espasmos, éfis, inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda; todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del afección de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción,) herpes, erupciones, decaimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolida las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en tres remedios, y entre más que la

extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado, núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba Médico de su Benef. prov. y del Fisco-Carri de Jérusalén a Sevilla, etc. — Certifico que con el uso de la Revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Alhambra de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amalia Gómez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramón Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace, una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. Manuel Saenz de Tejada.

núm. 83.171. — Prounett (pres. Mondovi,) 26 de Octubre de 1866.

Muy Sr. mío; puedo asegurarle que, después de hacer uso de la maravillosa Revalenta Du Barry, es decir, hace dos años, no experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años. — Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Reasumiendo, me siento rejuvenecido; predico, confieso trato a enfermos, hago viajes á pie bastante largos, y siento que mi memoria es vivilencia no finjida. — Autorizo á Vd. para que dé á esta declaración toda publicidad pues le convenga, su atento y etc.

Pedro Castell, Bachiller en teología y cura párroco de Prunetto. — (Departamento de Mondovi, Piemonte, Italia.)

núm. 87.421. — Herpes. — Valencia 14 de Setiembre de 1873. — Una amiga mia padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica. — Juan Babilori, fabrica de pastas, plaza de Sta. Catalina, 7.

núm. 48.014. — La Sra. Marquesa de Brébien, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago; descaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.

Muy Srs. míos: tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme, todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representaría la libranza adjunta.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: A punto de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de Revalenta, la cual es tal otro tratamiento de curación. Trascurridas algunas semanas y ácaz de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos miembros.

Por lo que hágase V. presente mi agradecimiento. — Luis Pérez.

núm. 53.421. — La señora María Joly de cincuenta años de un reñido inveterado, leuoncratitis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, estornudos, vientos, náuseas, vómitos, y después de haber llegado á tal estado de debilidad que no podía moverse sin ayuda de muletas.

núm. 70.121. — Señor M. A. Spalaro de un reñido inveterado de nueve años de duración incurable por los primeros médicos.

núm. 69.913. — La señora Julia de una neuralgia á cabeza de cuatro años.

núm. 25.270. — Sr. Roberts de una consunción pulmonar con tos y vómitos de 25 años.

núm. 78.314. — del señor y señora Leger, de enfermedad de hígado, tumores y vómitos.

núm. 62.476. — del señor Cura Comarrat, de 18 años de gastralgia, de la vesícula y de los nervios, debilidad general.

Antonio Vivas, Farmacéutico.

Francisco González Garbin, Ultramirinos, calle Real 77

Francisco Somahano, Confitería Sevillana.

## EMOFATIUM REGENERATIVO

### DEPURATIVO DE LA SANGRE, DEL DOCTOR PADRO.

Este maravilloso medicamento es el mas eficaz para la pronta y radical curación de todas las enfermedades de la piel, y las que reconoce por causa un vicio de los humores, como las herpes, el venére, las llagas, las escrófulas, la sarna, curación de los oídos, etc.

En Almería, Gomez Talavera.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse tanto los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sanan las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afejados de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula moribunda.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento están acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 553, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

## CONSUMO DOMÉSTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país. efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacia venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo, los té mezclados que tanto estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desechar el consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los té, en los cafés también, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comprar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquier que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de alta satisfacción.

M. S.

## GRAJEAS ANTIBLENORRAGIAS

L. Garrido.

Este medicamento que sustituye con alguna ventaja á las Cápsulas Molles y demás preparados en que entra el bálsamo de C. paiba, sirve, como esto, para curar toda clase de flujos uretrales sean ó no específicos.

Generalmente basta con una sola caja á lo mas dos.

Se vende á 14 rs. caja con su precio, en la oficina de Farmacia del Licenciado D. A. Vivás, Calle de las Tiendas.

### PARA RESTABLECER

y conservar el pelo.

Para prevenir la calvicie.

Para limpiar

con facilidad la

cabeza.

Para curar

las enfermedades de

la piel.

Para comunicar al ca-

bello sedosidad y

lustre.

Un frasco 6 rs.

Farmacia del Globo, de la Sra. Vi-

da del Dr. PADRÓ. — BARCELONA.

TRICOFERO

En Almería, Gomez Talavera